

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD   120-20.14
		Página: 1 de 15

<b>FECHA:</b> 19 DE JULIO DE 2025	<b>CIUDAD:</b> BUCARAMANGA				
<b>CLASE DE INFORME:</b>	<b>DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD</b>				
<table border="1"> <tr> <td><b>SEGUIMIENTO</b></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td><b>EVALUACION</b></td> <td></td> </tr> </table>	<b>SEGUIMIENTO</b>	X	<b>EVALUACION</b>		Dirección General
<b>SEGUIMIENTO</b>	X				
<b>EVALUACION</b>					

**1. NOMBRE DEL INFORME:** SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DECRETO 612-2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".

**2. OBJETIVO:** Realizar el seguimiento al cumplimiento del Decreto 612-2018, de la integración, adopción y ejecución de los planes institucionales de la entidad Bomberos de Bucaramanga correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025.

**3. ALCANCE:** Aplica para el seguimiento a la integración, adopción y ejecución de los diecinueve (19) Planes Institucionales de los Bomberos de Bucaramanga correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025.

**4. NORMATIVIDAD VIGENTE:**

- **Decreto 612 del 04/04/2018** "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado"

**5. DOCUMENTACION ANALIZADA:**

- **Resolución 0017 de enero 31 de 2025** "Por medio de la cual se adoptan los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción en Bomberos de Bucaramanga" para la vigencia 2025.
- Evidencias de la ejecución de los diferentes Planes Institucionales.

**6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:**

Las entidades del estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año. Es importante mencionar que, los 19 Planes Institucionales fueron aprobados mediante la Resolución 0017 del 31 de enero de 2025. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento correspondiente al segundo trimestre de cada uno de los 19 Planes Institucionales, con un consolidado anual de **36,15%** de avance en la vigencia 2025:

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 2 de 15

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2025 DECRETO 612 DE 2018									
Nº	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	PROCESO	PERIODICIDAD	CÁLCULO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	MAR 2025	JUN 2025	ACUMULADO 2025
1	Plan institucional de Archivos PINAR	Gestión Documental	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan Institucional de Archivos PINAR	25.00%	22.00%	47.00%
2	Plan anual de adquisiciones	Presupuesto	TRIMESTRAL	(Total Plan de Anual de Adquisiciones ejecutado (Pesos)/Presupuesto General Establecido (Pesos))*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan anual de Adquisiciones (Software Scitech)	0.71%	32.65%	33.36%
3	Plan Anual de Vacantes	Dirección Administrativa y Financiera	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar seguimiento periódico a su ejecución.	25.00%	25.00%	50.00%
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Talento Humano	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de Previsión de Recursos Humanos.	25.00%	25.00%	50.00%
5	Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	Talento Humano	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	25.00%	21.42%	46.42%
6	Plan Institucional de Capacitación	Capacitaciones	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan Institucional de Capacitación	0.00%	0.00%	0.00%
7	Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	Dirección Administrativa y Financiera	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar seguimiento periódico a su ejecución.	25.00%	25.00%	50.00%
8	Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	SST	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	20.25%	5.00%	25.25%
9	Programa Transparencia y Ética Pública - PTEP	Dirección Administrativa y Financiera	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar seguimiento periódico a su ejecución.	25.00%	25.00%	50.00%
10	Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al PETI	12.50%	29.25%	41.75%
11	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	13.00%	20.75%	33.75%
12	Plan de seguridad y privacidad de la información	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de seguridad y privacidad de la información	0.00%	16.50%	16.50%
13	Plan estratégico de seguridad vial PESV	SST	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan estratégico de seguridad vial PESV.	21.88%	23.00%	44.88%
14	Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA	SST	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Elaborar informes de seguimiento al PIGA	2.75%	16.00%	18.75%
15	Plan de Inversión	Planeación Estratégica	TRIMESTRAL	(Total de presupuesto invertido / Total de presupuesto asignado)*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de inversión	0.57%	4.60%	5.17%
16	Plan de acción de Gestión	Calidad	TRIMESTRAL	(# de seguimientos realizados/ # de seguimientos establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de Acción	25.00%	25.00%	50.00%
17	Plan de conservación Documental	Gestión Documental	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de conservación documental.	25.00%	22.00%	47.00%
18	Plan de Preservación Digital	Gestión Documental	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de preservación digital.	25.00%	21.50%	46.50%
19	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos	14.00%	16.50%	30.50%
<b>TOTAL / PROMEDIO</b>							<b>16.35%</b>	<b>19.80%</b>	<b>36.15%</b>

### 1. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR.

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 47.00%**

El Plan Institucional de Archivos (PINAR) de Bomberos de Bucaramanga se elabora para atender las indicaciones del Archivo General de la Nación en materia de planeación documental y archivística. El PINAR es entendido como un instrumento archivístico que da cumplimiento a los requerimientos de la normatividad establecidos en el artículo 8 del Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012.

En relación con las acciones que se han adelantado a la fecha en cumplimiento de lo preceptuado en éste, se tienen las siguientes:

Durante el segundo trimestre se continua con el proceso de seguimiento a las TRD, con su respectiva implementación en cada uno de los formatos, En el contexto del proceso de modernización que se está desarrollando en la institución y, por ende, para el segundo trimestre se evidencian las actividades de seguimiento y control al plan institucional de archivos PINAR con un porcentaje en el segundo trimestre del 22% y un acumulado anual del 47% anual. Se ejecutaron 16 actividades de las 18 que estaban programadas en el PINAR para el segundo trimestre de 2025.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## 2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 33,36%**

Un plan de compras es una herramienta que sirve para definir las necesidades de insumos (bienes, servicios y obras) de una organización en un período de tiempo determinado. Mediante este proceso se determina: qué necesita la organización, cuánto necesita, cuándo lo necesita y los recursos con los que cuenta para adquirirlo; es una herramienta para:

- I. Facilitar la identificación, registro, programación y divulgación de las necesidades de bienes, obras y servicios; y
- II. Diseñar estrategias basadas en agregación de la demanda que permiten incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Se define como el Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto.

Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1082 de 2015 o el que lo reemplace, modifique o adicione.

El presente fue adoptado mediante Resolución N° 0017 del 31 de enero de 2025. Una vez consultado en el SECOP II se verificó que, en el segundo trimestre presenta 08 modificaciones tal y como lo ilustra la imagen a continuación.

DATOS	ABRIL	MAYO	JUNIO
Plan anual de adquisiciones programado (PAA)	\$ 10.483.026.511,00		
Plan anual de adquisiciones ejecutado (PAA)	\$ 2.244.478.651,00	\$ 1.061.200.001,00	\$ 117.386.475,00
Modificaciones y/o actualizaciones	4	1	3
%	21.41%	10.12%	1.12%

El porcentaje de ejecución se obtuvo de validar la programación en el Plan Anual de Adquisiciones y la contratación realizada con corte a 30 de junio de 2025, en la cual se logró evidenciar un cumplimiento en su ejecución en el segundo trimestre vigencia 2025 un acumulado anual del 33.36%.

PRESUPUESTO 2025						
Datos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Presupuesto aprobado	\$ 35,276,973,815.00					
Presupuesto ejecutado	\$ 2,072,223,644.00	\$ 1,814,666,984.67	\$ 916,760,506.90	\$ 1,691,598,268.91	\$ 1,996,146,012.90	\$ 1,596,776,270.72
%	6%	5%	3%	5%	6%	5%

<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/ejecucion-presupuesta/>

Para la vigencia 2025 se tiene aprobado un Presupuesto por valor de **\$35.276.973.815,00** del cual se ha ejecutado un **28.60%** correspondiente al valor de **\$10.088.171.688,10** de lo estimado para el segundo trimestre de 2025.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



### 3. PLAN ANUAL DE VACANTES.

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 50%**

Una vez consultada la página de Bomberos de Bucaramanga, en la sección de Transparencia y acceso a la información pública – Planeación, presupuesto e informes – Plan de Acción se constató que la última actualización presentada en la página está a corte de 30 de junio de 2025 de la presente vigencia, como se ilustra en la imagen a continuación: <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-de-accion/>

El plan de vacantes 2025, se actualizó en enero de la presente vigencia, cumpliendo el cronograma estipulado cabe resaltar que dicho plan se actualiza según las situaciones administrativas a las que haya lugar, obteniendo como resultado un cumplimiento del 25% para el segundo trimestre. su consulta se puede realizar en la página institucional de la entidad.

Durante el segundo trimestre se evidencia un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%. Cabe resaltar que dicho plan se actualiza según las situaciones administrativas a las que haya lugar. De acuerdo con el Plan de vacantes se realizó la actividad planeada para el segundo trimestre de 2025.

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actualización plan de vacantes	■											
Aprobación del plan de vacantes	■	■										
Publicación Plan de Vacantes	■	■										
Seguimiento Plan de Vacantes			■			■			■			■

### 4. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 50%**

Determina la disponibilidad de personal con el cual cuenta Bomberos de Bucaramanga, para dar cumplimiento con la Misión y Objetivos Institucionales en la prestación del servicio esencial a la ciudadanía.

Al validar la descripción de las actividades a ejecutar con respecto al cronograma, se logró evidenciar que, durante el segundo trimestre ya se dio por cumplido la meta y se evidencia un avance acumulado anual del 50% ya que, de acuerdo al cronograma establecido en el plan de previsión de recursos humanos, se ha realizado la provisión y ejecución de los recursos asignados para talento humano. (Anexo descripción de actividades y cronograma de los mismos). De acuerdo con el Plan de previsión de recursos humanos se realizó el 100% de las actividades planeadas para el segundo trimestre de 2025

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Provisión de recursos para talento humano	■											
Ejecución presupuestal de los recursos asignados	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Seguimiento Presupuesto Talento Humano												■

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## 5. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 46,42%**

Talento Humano, es el activo más importante con el que cuentan las entidades y, en el marco de los valores del servicio público contribuyen con su buen desempeño en el cumplimiento de los objetivos Institucionales y a la prestación del servicio de manera eficiente.

Se verifica el cumplimiento de acuerdo al Plan de acción - Gestión Estratégica del Talento Humano, el cual, presentó el siguiente cronograma para la vigencia 2025:

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARACTERIZACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN DE ENCUESTA DE NECESIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR PARA LA PRESENTE VIGENCIA	■	■										
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE BIENESTAR	■											
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	■											
CAPACITACION EVALUACION DE DESEMPEÑO						■						
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE VACANTES	■											
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN						■						
CALIFICACION: APLICACIÓN ENCUESTA SATISFACCION DE PLAN DE BIENESTAR	■											■
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL			■			■		■				■

Según las actividades programadas para el segundo trimestre, presenta un avance de cumplimiento del 21,42% y un acumulado anual del 46,42%, por cuanto se cumplió con la actividad programada para el segundo trimestre: De acuerdo con el Plan estratégico de gestión del talento humano se realizaron las 12 actividades de las 14 planeadas para el segundo trimestre de 2025

- ✓ Seguimiento segundo trimestre.

## 6. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 0%**

Es importante mencionar que la justificación de este plan menciona: “de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del sistema de Gestión, establecen los lineamientos necesarios para planear, diseñar, ejecutar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Capacitación durante la vigencia 2025 y anualidades futuras hasta el cumplimiento del 100% de los cursos aquí plasmados”.

El plan de capacitación para la vigencia 2025 aún no ha dado inicio.



## **7. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES.**

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 50%**

Entendiéndose este Plan como las actividades planificadas, ejecutadas y evaluadas como respuesta a las necesidades de bienestar social previamente identificadas; en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, exaltando la labor del servidor público, fomentando la cultura organizacional que propenda por la motivación y por ende fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia la entidad; así como en el cumplimiento de los objetivos Institucionales agregando valor público en la prestación del servicio.

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%, se refleja cumplimiento en las actividades estipuladas para el segundo trimestre, por cuanto se ejecutaron las siguientes actividades:

De acuerdo con el Plan de bienestar se realizaron las 2 actividades planeadas para el segundo trimestre de 2025.

- Celebración día del padre.
- Cinecombato – Cine cultural

## **8. PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 25,25%**

El plan de trabajo para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra establecido en el Artículo 2.2.4.6.8. Título 4 Capítulo 6 Decreto 1072/2015. Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Numeral 7. Plan de Trabajo Anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos.

El plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación el cual especifica la información de modo que pueda tenerse una perspectiva de las actividades a realizar, define los responsables, recursos y períodos de ejecución a través de un cronograma de actividades, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades, tiene establecidas unas fechas determinadas de cumplimiento y permite realizar seguimiento a la ejecución facilitando el proceso de evaluación y ajustes.

### **EXCELENCIA Y COMPROMISO**



Teniendo en cuenta que Seguridad y Salud en el Trabajo es aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (Ley 1562 de 2012, artículo 1).

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 5% y un acumulado anual del 25,25%.

- De las 15 actividades programadas se realizaron 3 actividades = 3/15

## **9. PROGRAMA TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP.**

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 50,0%**

Ejecutar satisfactoriamente el Programa de Transparencia y ética pública PTEP. Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar seguimiento periódico a su ejecución.

Durante la vigencia 2025 se realizará seguimientos trimestrales: el primero en el mes de abril de 2025, el segundo en el mes de julio de 2025, el tercer seguimiento en el mes de octubre de 2025 y en el mes de enero de 2026 con corte a diciembre 31 de 2025. Es importante mencionar que el mapa de riesgos es realizado por la segunda línea de defensa y monitoreado por la tercera línea de defensa que es control interno.

Durante el segundo trimestre de 2025 se presenta un informe de seguimiento de este plan con un avance de cumplimiento del 25% de un acumulado anual del 50%, según lo establecido en el cronograma trimestral publicado en el PTEP.

## **10. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI.**

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 41,75%**

El objetivo es ejecutar satisfactoriamente el PETI, en el seguimiento y ejecución del PETI, durante el primer trimestre presenta un avance del 29,25% de un acumulado anual del 41,75%, Ejecutando las siguientes actividades:

De las 6 actividades planeadas para el segundo trimestre de 2025 en el PETI se realizaron 7.

### **EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## **11. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 33,75%**

El objetivo es desarrollar un plan de gestión de seguridad y privacidad en Bomberos de Bucaramanga, que permita minimizar los riesgos de pérdida de integridad y confidencialidad de la información.

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 20,75% y un acumulado anual del 33,75%. El objetivo de este plan es mitigar la ocurrencia de riesgo y/o aminorar el riesgo cuando ya se haya presentado. De las 18 actividades planeadas para el segundo trimestre de 2025 en el Plan de Tratamiento de riesgos se realizaron 15

## **12. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 16,50%**

El objetivo de este Plan es describir las actividades del plan de Seguridad y Privacidad de la Información, con las cuales se busca cumplir los lineamientos que respondan eficazmente a eventos que afecten la seguridad de la información, así como asegurar la continuidad de los procesos soportados por TI.

Durante el segundo trimestre presenta avance de cumplimiento 16,50%, acumulado en el año 16,50%.

Se ejecutaron 1.5 de las 9 actividades planeadas para el segundo trimestre de 2025 en el Plan de seguridad y privacidad de la información.

## **13. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL PESV.**

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 44,88%**

El objetivo de este Plan es generar políticas, estrategias y mecanismos que sirvan como base para el establecimiento de una cultura de gestión integral del riesgo asociada al uso y la operación de vehículos como parte del rol misional de atención de emergencias en la ciudad de Bucaramanga, en pro de reducir la accidentalidad vial o efectos que puedan generar los accidentes de tránsito. Teniendo en cuenta los planes de acción formulados como medidas de control a partir de la identificación y posterior evaluación de dichos riesgos, Bomberos de Bucaramanga garantiza su ejecución a través de un cronograma de actividades destinado a realizar cada una de las tareas propuestas.

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 23% y un acumulado anual del 44,88%.

De las 12 actividades programadas para el segundo trimestre de 2025 se realizaron 11.

### **EXCELENCIA Y COMPROMISO**



#### **14. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA.**

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 18,75%**

El Plan Integral de Gestión Ambiental es de vital importancia para la entidad, ya que permite a través de sus actividades brindar a los colaboradores un ambiente sano y se evita la proliferación de microorganismos patógenos causantes de enfermedades, generando salubridad, se mejoran las condiciones ambientales y se logra minimizar las posibles alteraciones de salud a nivel colectivo en lo colaboradores.

Contiene en su programa el uso racional de papel, energía, agua y gestión integral de residuos, estableciendo lineamientos para la implementación de buenas prácticas de como el orden y aseo que permitan minimizar los impactos ambientales que se generan en el desarrollo de las actividades.

De esta manera, la Entidad se encamina a lograr objetivos en materia ambiental, demostrando resultados y beneficios que tengan como resultado el ahorro de recursos económicos y, a su vez, se logre una contribución a la conservación de los recursos que se utilizan a diario.

Este plan se implementa, teniendo en cuenta los requisitos legales establecidos por el Estado en materia ambiental y con la intención de llevar a cabo acciones de responsabilidad social.

Adicionalmente, el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA será el instrumento de planificación que permite medir el desempeño ambiental de Bomberos de Bucaramanga, como una medida para evaluar el cumplimiento y la eficacia de la política ambiental.

El Plan Integral de Gestión Ambiental de Bomberos de Bucaramanga tiene su foco en la ejecución de actividades dirigidas a la gestión de residuos, la optimización de los recursos (servicios públicos domiciliarios) y la disminución del impacto ambiental resultado de su gestión, para ello, establece un cronograma de actividades el cual se muestra a continuación:

Durante el segundo trimestre presenta un avance del 16% y un acumulado anual del 18,75%.

De las 14 actividades programadas para el segundo trimestre del 2025 se realizaron 9 actividades

#### **15. PLAN DE INVERSIÓN.**

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 5,17%**

El Plan de Inversiones es el documento que incorpora los proyectos de inversión que son considerados prioritarios para alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su nivel de cumplimiento se mide en recursos invertidos vs proyectos.

El plan de inversión en el primer trimestre de 2025 tuvo una ejecución del 0,57% correspondiente a \$22.200.000 ejecutados de \$3.861.162.760 aprobados.

### **EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 10 de 15

Para la vigencia 2025, Bomberos de Bucaramanga traza por cumplir, siete (7) proyectos de inversión, inscritos con articulación al plan de desarrollo municipal, según Decreto 0165 del 30 de mayo de 2024.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL PLANEADO DEL PROYECTO (\$) VIGENCIA 2025	VALOR EJECUTADO (RP) DEL PROYECTO 30 JUNIO 2025	% DE EJECUCIÓN DE LA META 2025
1	FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 200.000.000,00	\$52.380.230,00	26%
2	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 100.000.000,00	\$80.700.000,00	81%
3	FORMACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	\$ 700.000.001,00	\$ -	0%
4	FORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DIRIGIDO AL PROGRAMA BOMBERITOS Y BRIGADISTAS PARA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	\$500.000.000,00	\$66.600.000,00	13%
5	CONSTRUCCIÓN DE LA SUB ESTACIÓN EN LA ZONA NORTE DE BUCARAMANGA PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$1.000.000.000,00	\$ -	0%
6	ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ESTACIÓN CENTRAL, EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y SUB ESTACIONES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 261.162.759,00	\$ -	0%
7	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS (HEAS) Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 1.100.000.000,00	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.861.162.760,00</b>	<b>\$199.680.230,00</b>	<b>5,17%</b>

Se evidencia para el segundo trimestre que lo comprometido para la vigencia 2025 en Presupuesto inicial por valor de **\$3.861.162.760**, se ejecutó **\$199.680.230,000** representado en un **5,17%** de ejecución en tres (3) proyectos de inversión en la vigencia 2025.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## 16. PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 50%**

Es un instrumento de planificación mediante el cual cada proceso, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas para la vigencia.

El indicador para este plan es número de seguimientos realizados / número de seguimientos establecidos \* 100, para la vigencia 2025. Se realizó el seguimiento al segundo trimestre de 2025, dejando un avance para el segundo trimestre del 25% y una acumulado anual del 50%.

Por lo anterior, se muestra el compromiso por parte de los líderes de cada proceso ya que suministraron las evidencias, en cumplimiento de cada uno de los objetivos programados con un avance de cumplimiento acumulado anual del 50%.

En cumplimiento a los dieciséis (16) procesos, cada uno con su plan de acción, centrado en sesenta y ocho (68) actividades coherentes, coordinadas y cohesionadas que constituyen entre si un instrumento dinámico que orientará la política de gestión de Bomberos de Bucaramanga; estas actividades se desarrollan con sus respectivos indicadores, metas, y responsables, con corte a 30 de junio de 2025 el nivel de ejecución de dicho plan es del **39.65%**, tal como se evidencia por cada uno de los planes a continuación:

BOMBEROS DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2025						
PLANES DE ACCIÓN 2025	ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN MAR 2025	NIVEL EJECUCIÓN JUN 2025	NIVEL EJECUCIÓN SEP 2025	NIVEL EJECUCIÓN DIC 2025	ACUMULADO EJECUCION 2025
1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	50.29%	2.30%	0.0%	0.0%	52.59%
2	GESTIÓN ORGANIZACIONAL (CALIDAD - SST - MEDIO AMBIENTE)	20.70%	19.11%	0.0%	0.0%	39.80%
3	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15.07%	22.57%	0.0%	0.0%	37.64%
4	OPERACIONES	23.14%	24.40%	0.0%	0.0%	47.54%
5	GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y SEGURIDAD - CAPACITACIONES)	17.77%	23.53%	0.0%	0.0%	41.29%
6	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO (PREVENCIÓN - CAPACITACIONES - OPERACIONES)	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%	0.00%
7	GESTIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA (HABEAS DATA - ATENCIÓN AL CIUDADANO - VENTANILLA ÚNICA)	24.30%	21.50%	0.0%	0.0%	45.80%
8	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA (CAPACITACIONES - TALENTO HUMANO)	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%	0.0%
9	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	25.00%	24.28%	0.0%	0.0%	49.28%
10	GESTION JURIDICA	20.70%	22.88%	0.0%	0.0%	43.58%
11	GESTIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO - CONTABILIDAD - TESORERIA)	22.30%	25.85%	0.0%	0.0%	48.15%
12	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	12.67%	24.00%	0.0%	0.0%	36.67%
13	GESTIÓN RECURSOS FISICOS	23.00%	21.42%	0.0%	0.0%	44.42%
14	GESTION DOCUMENTAL	24.75%	22.63%	0.0%	0.0%	47.38%
15	GESTIÓN DISCIPLINARIA	7.95%	25.63%	0.0%	0.0%	33.58%
16	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	22.22%	44.44%	0.0%	0.0%	66.67%
<b>TOTAL / PROMEDIO</b>		<b>69</b>	<b>19.37%</b>	<b>20.3%</b>	<b>0.0%</b>	<b>39.65%</b>

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## **17. PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL.**

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 47,00%**

El Sistema Integrado de Conservación es una herramienta que dinamiza las mejores prácticas para el tratamiento físico y técnico de la documentación e información, con miras a la preservación y conservación de los documentos de archivo en las diferentes fases del ciclo vital de los documentos.

Tiene como finalidad formular e implementar un conjunto de acciones para la conservación de los documentos que son producidos y transferidos al Archivo Central de la entidad, evitando posibles riesgos que generen deterioro o pérdida de la información en cumplimiento de la misión.

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 22% y un acumulado anual del 47%. Se ejecutaron 13 actividades de las 15 que estaban programadas en el Plan de Conservación Documental para el segundo trimestre de 2025.

## **18. PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL.**

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 46,50%**

EL objetivo de este Plan es establecer e implementar acciones para asegurar la conservación y accesibilidad a los documentos electrónicos de archivo de Bomberos de Bucaramanga, de forma comprensible, a partir de la aplicación de estrategias materializadas en planes, programas y proyectos de preservación que aseguren la perdurabilidad, accesibilidad y usabilidad de información auténtica, fiable e íntegra a largo plazo.

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 21,50% y un acumulado anual del 46,50%. Se ejecutaron las 6 actividades que estaban programadas en el Plan de Preservación digital para el segundo trimestre de 2025

## **19. PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.**

**Avance de cumplimiento a 30 de junio de 2025: 30,50%**

El objetivo es Implementar un Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo sobre los servicios, equipos tecnológicos de Bomberos de Bucaramanga, con el fin de prevenir, corregir fallas o daños, para garantizar la vida útil y continuidad del servicio.

Busca cumplir con los requerimientos, la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios de Tecnologías de la información, con el fin de contrarrestar daño o deterioro en los equipos mitigando la ocurrencia de eventos o incidentes que puedan generar riesgos para la operación de la entidad.

Para la construcción de este Plan, se tuvo en cuenta como insumo principal el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación – PETI, el cual identifica todos los servicios, procesos de TI, contribuyendo a identificar los factores internos y externos que se deben tener en cuenta desde los servicios de Tecnologías de la

### **EXCELENCIA Y COMPROMISO**



información y así prestar un correcto soporte que asegure la continuidad del servicio de la entidad.

Durante el segundo trimestre presenta un avance de cumplimiento del 16,50% y un acumulado anual del 30,50%. De las 48 actividades planeadas para el segundo trimestre de 2025 en el Plan de Mantenimiento de servicios tecnológicos planeados se ejecutaron 32 actividades.

## 7. CONCLUSIONES

- En cumplimiento al Decreto 612/2018, la entidad elaboró y adoptó los 19 Planes Institucionales mediante la Resolución 0017 del 31 de enero de 2025.
- Es importante mencionar que todas las evidencias que soportan toda la información proyectada en el presente informe, se anexan de manera digital en los equipos de la entidad.
- El segundo seguimiento periódico a la ejecución de los 19 Planes Institucionales de la entidad Bomberos de Bucaramanga se ve representado en **19,80%**, teniendo en cuenta que se está analizando el segundo trimestre (abril – mayo – junio) y un **36.15%** acumulado del año 2025.
- El programa Transparencia y Ética Pública - PTEP su periodicidad de seguimiento es trimestral, por consiguiente, refleja un avance del 25% del mes de abril a junio de 2025, con un acumulado anual de 50,00%.
- La Ejecución al PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES para el segundo trimestre de la vigencia 2025, corresponde a:

Plan Anual de Adquisiciones ejecutado (PAA)	\$ 3,497,935,821.00	33.36%
Plan Anual de Adquisiciones programado (PAA)	\$ 10,483,026,511.00	

- El seguimiento y ejecución al PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN para el segundo trimestre (abril – mayo – junio) de la vigencia 2025, se evidencia un avance del 0%. De ahí, que la Oficina Asesora de Control Interno emite alerta temprana en el informe de seguimiento al cumplimiento Decreto 612-2018 con corte a 30 de junio de 2025, en el entendido de instar a cumplir a cabalidad el PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN de la entidad Bomberos de Bucaramanga para la presente vigencia.
- El PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para el segundo trimestre (abril – mayo – junio) de la vigencia 2025, se evidencia un avance del 5%, con un acumulado para el primer semestre de 25.25%.

## EXCELENCIA Y COMPROMISO



- El PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN para el segundo trimestre (abril – mayo – junio) de la vigencia 2025, se evidencia un avance del 16.50%, con un acumulado para el primer semestre de 16.50%.
- El PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA para el seguimiento periódico del segundo trimestre de la vigencia 2025, acumula un avance del 18.75% de la gestión realizada.
- El PLAN DE INVERSIÓN para el segundo trimestre (abril – mayo – junio) de la vigencia 2025, se evidencia un avance del 4.60%, con un acumulado para el primer semestre de 5.17%.
- El PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS para el seguimiento periódico del segundo trimestre de la vigencia 2025, acumula un avance del 30.50% de la gestión realizada.

## **8. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda que cada uno de los líderes de los diferentes procesos, adquieran mayor compromiso, en la entrega de las evidencias, dando cumplimiento a los tiempos establecidos y de esta manera no generar retraso en la presentación y seguimiento a los planes institucionales vigencia 2025.
- Mayor compromiso en la realización a los cronogramas y actividades establecidas en cada periodo o vigencia, con el fin de verificar su nivel de cumplimiento y determinar las acciones a ejecutar para que estos planes sean ejecutados al 100% para la vigencia 2025.
- Es importante recordar la importancia del compromiso por parte del profesional encargado de la recolección de evidencias, en cuanto a la completitud, organización y análisis de la información ya que las evidencias se gestionaron de manera extemporánea, generando demoras en la elaboración del informe del trimestre, el cual debe ser publicado en la página institucional dentro de los términos establecidos por la norma.
- Se recomienda a los líderes de proceso y profesionales de apoyo de los planes Institucionales; PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, y PLAN DE INVERSIÓN, mayor gestión durante los próximos meses de la vigencia 2025, para que todos los recursos asignados, sean ejecutados en las metas proyectadas.
- Se recomienda al líder de proceso y profesional de apoyo del PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, adelantar las actividades pendientes y pertinentes para el normal funcionamiento y cronogramas de la vigencia 2025.

## **EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

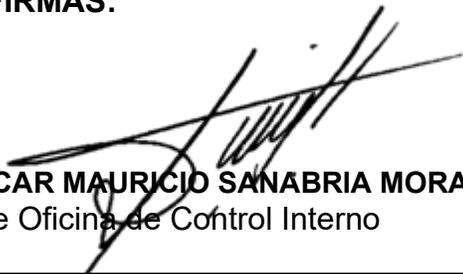
Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 15 de 15

- Se recomienda al líder de proceso e Ingeniero Ambiental, mayor compromiso para el cumplimiento y seguimiento al PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2025 de la entidad Bomberos de Bucaramanga, siendo este un hallazgo por la Contraloría Municipal en la vigencia pasada.
- Se recomienda al líder de proceso y profesional de apoyo del PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, adelantar las actividades pendientes y pertinentes para el normal funcionamiento y cronogramas de la vigencia 2025.
- Agilizar la ejecución de las actividades programadas para los próximos meses, a fin de no poner en riesgo el cumplimiento de los planes Institucionales 2025, así como la calidad de los bienes y servicios a contratar dentro de la vigencia (Cumplimiento en la gestión, calidad y tiempo). Tener en cuenta que el segundo trimestre representa un acumulado del 50% de ejecución de la vigencia 2025.
- Continuar con el seguimiento a los cronogramas y actividades establecidas en cada plan institucional aprobado para la vigencia 2025, a fin de verificar su nivel de cumplimiento y determinar las acciones a ejecutar para que, se logre su ejecución al 100%.

### 9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina de Control Interno

  
**DUVAN AURICIO SALINAS T.**  
Contratista apoyo Control Interno

Elaborado: Duvan Mauricio Salinas T.  
Contratista

Revisado: Oscar Mauricio Sanabria Morales  
Jefe Control Interno

Aprobado: Oscar Mauricio Sanabria Morales  
Jefe Control Interno

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**